

JUEVES, 26 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 81

MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

CVE-2012-5396 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las tarifas de la Ordenanza de Recogida de Basuras.*

El Pleno de esta Mancomunidad El Brusco, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2012, acordó por mayoría absoluta legal, aprobar la Modificación de las Tarifas de la Ordenanza de Recogida de Basuras.

El expediente se encontrará expuesto al público en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Argoños durante el plazo de treinta días, a efectos de consulta y reclamaciones.

Transcurrido el plazo de exposición pública, si no se hubiera presentado reclamación alguna, la misma se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

Argoños, 16 de abril de 2012.

El presidente,

Juan José Barruetaña Manso.

2012/5396